

“V” WEBCOR ARGENTINA S.A.

VEZEMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria, 30/11/11, por vencimiento mandatos de María Graciana Mavra, LC 5785123 y Ezequiel Volonte, DNI 34027530; designa Directorio así: Presidente: María Graciana Mavra; Director Suplente: Ezequiel Volonte; ambos domicilio especial: Avda. Manuel A. Montes de Oca 331 Piso 4° Departamento A, Caba; autorizado por Asamblea de 30/11/11.

Contador - Rafael Salavé
e. 15/12/2011 N° 165649/11 v. 15/12/2011

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 10 del 09/03/2011 se eligieron nuevas autoridades, quedando distribuidos los cargos de la siguiente forma, conforme Acta de Directorio N° 56 de la misma fecha: Presidente: Francisco Eduardo Castro Mendez; Director Suplente: Ignacio Saliva, los cuales aceptaron sus cargos en el mismo acto. Se deja constancia que los directores han constituido domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Avda. Corrientes 345, Piso 3, C.A.B.A. Autorizada en Asamblea del 09/03/2011. Mónica Alejandra Caminos - Abogada - T° 190 F° 605.
Abogada - Mónica Alejandra Caminos
e. 15/12/2011 N° 165877/11 v. 15/12/2011

“W”

WHATEVER S.A.

WALRAS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8/5/2008, se resolvió designar a Luciano Moscone, como Presidente del Directorio y a Paula Juliana Tablado, como Director Suplente, todos con domicilio especial en O'Higgins 1665 Piso 2° "D" C.A.B.A. Firmado: Luciano Moscone DNI N° 23.250.778 Presidente designado por Acta de Asamblea citada ut-supra.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampaño. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 26/05/2011. N° Acta: 161. N° Libro: 103.
e. 15/12/2011 N° 165792/11 v. 15/12/2011

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas del 28-04-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcelo De Benedetti. Vicepresidente: Juan Pablo Repetto. Director Suplente: Jose Luis Fernández. Domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 316, 4 piso, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 888 de fecha 1 de diciembre de 2011. Escribano Germán Gomez Crovetto.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. N° Registro: 490. N° Matrícula: 4741. Fecha: 5/12/2011. N° Acta: 130. N° Libro: 04.
e. 15/12/2011 N° 165628/11 v. 15/12/2011

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010
DISPONIBILIDADES	1.061.036	2.081.623
INVERSIONES	7.370.132	4.360.426
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4.175.705	2.737.189
REASEGUROS	502.402	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	999.129	1.728.162
INMUEBLES	0	
BIENES MUEBLES DE USO	62.204	85.691
OTROS ACTIVOS	36.872	24.775
TOTAL	14.207.480	11.017.866
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	640.295	77.242
CON REASEGURADORES	4.860.779	3.106.935
Total Sin Pend a/c Reas	(277.527)	0
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	669.979	272.853
FISCALES Y SOCIALES	183.681	1.197.111
OTRAS DEUDAS	86.943	36.836
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2.078.586	1.407.626
PREVISIONES	27.754	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	8.270.490	6.098.603
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.936.990	4.919.263
TOTAL	14.207.480	11.017.866

2.5. BALANCES

COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: Compañía de Seguros Insur SA
DOMICILIO LEGAL: Av. Córdoba 323 - 2° piso - (1054) CASA
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Córdoba 323 - 2° piso - (1054) CABA
EJERCICIO ECONOMICO N° 3 INICIADO EL 1 de Julio de 2010
CERRADO EL: 30 de Junio de 2011
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 18/9/2008
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 25/10/2007, 31/03/2008, 19/12/2009
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17/9/2107 (99 años)
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA (IGJ) BAJO EL N°: 18992
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: 780
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	7.745.621	7.745.621	7.745.621	7.745.621

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.836.623	(372.435)
Siniestros Netos	(311.228)	(77.131)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(1.183.324)	(694.536)
Otros Ingresos	54.000	0
Otros Egresos	(2.869)	0
RESULTADO TECNICO	393.202	(1.144.102)
ESTRUCTURA FINANCIERA (1 I)		
Rentas	538.801	458.496
Resultados por Realización	0	0
Resultados por Tenencia	0	0
Otros Ingresos	119.967	0
Otros Egresos	(422.191)	(336.791)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(102.551)	(34.103)
Resultado por exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	134.026	87.602
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =1+ II + III)	527.228	(1.056.500)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	527.228	(1.056.500)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2010
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7.255.121			(2.335.859)	4.919.262	5.026.263
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/6/2009						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Capitalización aportes no capitalizados	490.500				490.500	
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes						949.500
Fusión La Territorial						
Desafectación Reservas						
Desafectación Cap. Resol. 36793						
Resultado del Ejercicio				527.228	527.228	(1.056.500)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.745.621			(1.808.631)	5.936.990	4.919.563

Cosme María Beccar Varela, Presidente. — Dr. Gustavo Vidal, Síndico.

Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 30/11/2011.

Contadores Auditores Amigo y Valentini y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60. — Dr. Antonio García Vilariño, Auditor, Socio, CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 — C.P.C.E.C.A.B.A.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12/8/2011 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de Disposiciones Profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de Aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables, ascienden a \$ 23.475,66, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Firmado a efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 30/11/2011.

Contadores Auditores Amigo y Valentini y Cía. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60. — Dr. Antonio García Vilariño, Auditor, Socio, CUIT 20-10401505-1, Contador Público (UBA) T° CXIV F° 112 — C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/12/2011 01 O.T. 10 Legalización N° 331086

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/11/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a CIA. DE SEGUROS INSUR S.A., 30-71034536-4 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: CONTADORES AUDITORES AMIG, Soc. 2 T° 1 F° 60 — Dra. MONICA A. CHRZANOWSKI, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 15/12/2011 N° 164400/11 v. 15/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE 1ERA INSTANCIA SECRETARIA NRO 1 PROVINCIA CORRIENTES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Alfredo Escarlón Cita y Emplaza a las Sras. María Grunewald C.I. N° 775.092 y Azucena Gladis Filipini y Vázquez L.C. N° 02.573.596 para que dentro del plazo legal de quince (15) días comparezcan y se presenten a estar en derecho y a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Dragados Astilleros Puertos Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera (C.A.D.A. P. S.A.) c/Grunewald María y Otros y/o Quienes resulten responsables s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 78/08 que tramitan por ante el Juzgado supra citado. Se deja constancia que la presente citación se efectúa bajo apercibimiento de la designación de Defensor Oficial en los términos del 2do. párrafo del Art. 343 del Código de Procedimiento Civil de la Nación. Publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Corrientes, Provincia de Ctes., 24 de octubre de 2011.

Alfredo Escarlón, secretario.

e. 15/12/2011 N° 165597/11 v. 19/12/2011

JUGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA GENERAL ROCA SECRETARIA PENAL

La Dra. Micaela Mercedes Mantegna, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Raffaella Riccono, cita y emplaza a Néstor Rubén Pagura, DNI N° 14.011.448, con último domicilio conocido en Actis nro. 912 de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados: "N.N. s/delito c/la propiedad", Expte. N° 157/10, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. Micaela Mercedes Mantegna - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Raffaella Riccono - Secretaria Federal.

General Roca, 25 de noviembre de 2011.

e. 15/12/2011 N° 164388/11 v. 21/12/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN -

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Alderete, Ariel Antonio s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I) Condenar a Ariel Antonio Alderete, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta (\$ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc. "c" ley 23.737, arts.12, 29, 40 y 41 C.P y 403 C.P.P.N).

II)- Ordenar el decomiso del dinero y los restantes objetos secuestrados (art. 23 del C.P.).

III) Ordenar el la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

IV) Protocolícense - Hágase saber. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente.- Ma-

ría Alicia Noli, Juez de Cámara.- Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Alderete, Ariel Antonio s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 201 de autos.

II) Fijar el día 17 de diciembre de 2014 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ariel Antonio Alderete de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 16 de septiembre de 2011, obrante a fs. 195/197 y vta. de autos.

III) Intimar a Ariel Antonio Alderete al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos (\$ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excm. C.S.N.J. N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese - Hágase saber. Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente.- María Alicia Noli, Juez de Cámara.- Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Jorge E. David, Secretario de Ejecución Penal Subrog.

e. 15/12/2011 N° 164390/11 v. 15/12/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Salazar Llanos, Robert s/Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Robert Salazar Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años y Un Mes de Prisión, multa de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína-, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Rechazar la Inconstitucionalidad del Artículo 50 del C.P. planteado por la Defensa Oficial y Declarar Reincidente a Robert Salazar Llanos.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Octubre de 2014 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir a Robert Salazar Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Robert Salazar Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhabilitación general de bienes de Robert Salazar Llanos dispuesta a fs. 54/55 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara — René Vicente Casas — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/12/2011 N° 164452/11 v. 28/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 5 SECRETARIA N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Oscar Rubén Acuña (D.N.I. nro. 16.033.498, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los fines de recibirsele declaración testimonial, dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 13416/2010, caratulada "N.N.s/estafa".

Secretaría nro. 9, 6 de diciembre de 2011.

Dr. Carlos Leiva.

e. 15/12/2011 N° 164394/11 v. 21/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, Secretaría nro. 116, cita y em-

plaza a Ramón Argentino Dos Santos (DNI nro. 16.915.258), para que comparezca ante el Tribunal en la causa nro. 16.635/11 que se le sigue por el delito de encubrimiento, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2011.

Daniel L. González, secretario.

e. 15/12/2011 N° 164838/11 v. 19/12/2011

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 8, Secretaría n° 125, cita a Emmanuel Oscar Desimone, (D.N.I. n° 30.625.339) en causa n° 35.880/11 seguida en su contra por el delito de defraudación para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 15/12/2011 N° 164387/11 v. 21/12/2011

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9 SECRETARIA N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9, a cargo del Dr. Pablo G. Cayssials, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. Zeitune Mario Héctor (L.E. 8.498.573) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Zeitune Mario Héctor s/ Proceso de Ejecución", Expte. 39.654/09, en los cuales se le reclama el pago de \$ 153.000.- en concepto de capital, con más la de \$ 50.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2011... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada a que comparezca a tomar intervención que le reclama en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio conforme artículos 145, 146, 147 y 343 del CPCCN. Fdo. Pablo G. Cayssials Juez Federal. El presente edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2011.

Enrique M. Alonso Regueira, secretario federal.

e. 15/12/2011 N° 166115/11 v. 16/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Edificio Anexo, Planta Baja, de esta Ciudad hace saber por dos días que en autos "De Lusarreta Carlos A. s/ Quiebra" (Expte. 58.705) se ha presentado el informe de distribución complementaria (art. 222 L.C.Q.). Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/12/2011 N° 164420/11 v. 16/12/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría número 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Justo Corrientes S.A s/ Quiebra" (Expte. N° 093164), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q. y se han regulado honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 15/12/2011 N° 164671/11 v. 16/12/2011